

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19	ES	11	238267	10	Y
		21	238.267		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			22 SEP. 78		

MODELO DE UTILIDAD

Concedido al Brevete de Utilidad por las fechas que se indican en la presente...

CADUCADO

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B66F

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"PERFECCIONAMIENTOS EN LOS APARATOS DE TRACCION Y ELEVACION"

71 SOLICITANTE (S)

D. FERNANDO ALONSO CANALES

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

C/ Zabala, letra G - BILBAO

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. JOSE RAMON TRIGO PEREZ

=AMP=

1 La presente Memoria descriptiva tiene como fi
nalidad la declaración del objeto sobre el cual se sol
cita el Privilegio de explotación industrial y comer- -
cial exclusiva en el territorio nacional, de un Modelo
5 de Utilidad, de acuerdo con las normas que sobre el par-
ticular contiene el vigente Estatuto sobre Propiedad In-
dustrial. Este Modelo de Utilidad bajo título "PERFEC-
CIONAMIENTOS EN LOS APARATOS DE TRACCION Y ELEVACION" -
viene a mejorar las técnicas conocidas, plasmándolo en
10 soluciones que aventajan las convencionales, tal y como
enumeraremos a lo largo de esta Memoria.

 La invención se refiere a aparatos de eleva-
ción y tracción del tipo recogido en la Patente españo-
la N^o 182.038 del año 1.948 y en otros dispositivos pos-
15 teriores, y tiene como logro, la consecución de una ma-
yor seguridad en el funcionamiento de ascenso y descen-
so de los mismos, sobre todo cuando las cargas suspendi-
das son personas.

 La palanca de maniobra de descenso, se esta-
20 blecerá, preferentemente, por un lateral del aparato, -
similar al de elevación, con un ángulo de giro limitado
por unos topes, que aunque no necesarios, aseguren el -
recorrido de las mordazas, evitando con este dispositivo
el actual peligro de apalancamiento que existe al hacer
25 tope las bielas con el bulón del eje de giro, ya que al
forzar el recorrido en un sentido, se facilita la apertu-
ra simultánea de mordazas, con el riesgo consiguiente.

 Por otro lado, y evitando esos peligros, se --
prevé una ranura practicada en la biela de unión de los
30 brazos de las mordazas, a la altura de su eje flotante,

1 y otra en el lateral de la carcasa, asegurando la flota-
bilidad del mecanismo principal que es imprescindible pa-
ra un buen funcionamiento del aparato. De esta forma,
se consigue garantizar un correcto funcionamiento a la
5 hora de sufrir desgastes en las mordazas, diferencias -
de diámetro del cable etc.

Además, se dispone en la línea de centro de -
los soportes de mordaza, unos ejes con casquillos gira-
torios que ruedan por unas llantas solidarias al carter,
10 que disminuyen notablemente los rozamientos.

En este orden de cosas, se acompaña a esta Me-
moria dos hojas simples de planos, en las cuales se re-
presenta lo siguiente:

15 La Figura 1ª se refiere a una técnica ya de -
dominio público, relacionado con un mecanismo convencio-
nal de maniobra del descenso.

La Figura 2ª, se refiere a la Patente español-
la del año 1.948, bajo Nº 182.038, con su mecanismo de
descenso.

20 La Figura 3ª representa el objeto de la inven-
ción.

La Figura 4ª corresponde al corte o sección -
A-B realizado en la figura anterior.

25 En estas dos últimas figuras, observamos el -
eje de descenso (19) que atraviesa el interior del apa-
rato de lado a lado, en cuyos extremos, se disponen sen-
dos cojinetes (21) en forma rectangular que discurren -
por las correspondientes guías con corredera, practica-
das a ambos lados del carter (5). Los cojinetes rectan-
30 gulares (21), presentan resaltes (23) en los que apoyan

1 los extremos de los muelles (24), los que por el otro
lado se encuentran también apoyados en los tacos-guía
(25), accionados en sentido de su regulación por los
tornillos (26) que calibran la tensión y mantienen al
5 eje de descenso (19) con la tensión idónea, la cual -
se transmite posteriormente al interior del aparato.
Lógicamente, la cara exterior de la guía del lado de
la manivela (22), presentará una abertura para el des-
plazamiento de dicho eje.

10 El eje (19) a su vez, presenta dos porcio-
nes planas a 180° en su zona central (20), por inter-
medio de la cual se conecta al cuerpo (16), para lo -
cual las secciones de la ranura y zona (20) son de --
igual forma, con una diferencia longitudinal, de modo
15 que al actuar sobre la palanca de retroceso (11) obli-
ga a dicho cuerpo interior (16) a realizar el movi-
miento de vaivén a las mordazas a través de (12) y --
(13).

20 Dentro del cuerpo (16), se conecta asimismo
el brazo (17), con giro en dicho mecanismo oscilante,
el cual en su extremo está provista de una muesca en
forma de gancho y un perfil especial (18) para facili-
tar con la ayuda de una muesca en el maneral el desem-
brague de mordazas al tirar hacia fuera del mismo.

25 Al accionar la palanca (22), el eje (19) --
transmite, por su porción (20), el movimiento a la --
pieza (16) que queda animada del correspondiente de -
vaivén que obliga a las mordazas a efectuar su acción
alternativa sobre el cable. Por otro lado, los cas-
30 quillos-guías giratorios (14), dispuestos sobre los -

1 chasis de mordazas por intermedio de unos ejes, ruedan
en sus desplazamientos alternativos sobre llantas (15)
montadas en el carter (5), facilitando los movimientos
y eliminando los roces consiguientes.

5 En cualquier caso, los movimientos de la pa-
lanca de descenso (22) no podrán producir bajo ninguna
fuerza exterior, el apalancamiento entre bielas y sin
embargo, el mecanismo se ajustará en todo momento a --
las exigencias del trabajo sean cuales fueren las va--
riables de diámetro de cable, desgaste de mordazas, al
10 teración de cargas....etc.

15 Conviene resaltar, una vez descritas la natu-
raleza y ventajas de este invento, el carácter no limi-
tativo del mismo, por cuanto los cambios en la forma,
materia o dimensiones de sus partes constitutivas, no
alterarán en modo alguno su esencialidad, en tanto no
supongan una sustancial variación en el conjunto.

20 Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los
Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial,
hace constar su derecho a la extensión de esta solici-
tud a los países extranjeros, reivindicando la priori-
dad de la misma.

N O T A

25 Los puntos de invención, nuevos en España,
que se presentan para que sean objeto de Modelo de
Utilidad, deberán recaer sobre "PERFECCIONAMIENTOS EN
LOS APARATOS DE TRACCION Y ELEVACION" de acuerdo con -
las siguientes:

30

REIVINDICACIONES

1
5
10
15
20
2^a.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS APARATOS DE TRACCION Y ELEVACION", caracterizados porque uno de los ejes de accionamiento de los bloques de mordaza, se encuentra abrazado en su porción central interior, conformados por dos caras planas a 180°, por una biela con un rasgado central de sección coincidente con dicha porción central interior pero de mayor dimensión longitudinal, cuya biela transmite el movimiento a los mecanismos de mordaza y desembrague, de forma que dicho eje presenta en sus extremos dos cojinetes de forma rectangular, que deslizan en sendas guías practicadas en el carter, sobre cuyos cojinetes apoyan dos resortes dispuestos entre ellos y dos tacos opuestos con tornillos de regulación, siendo una de las guías cerrada, y la otra abierta parcialmente para el paso de la salida del eje a conectar a la palanca de descenso, cuyo conjunto mantiene a dicho eje de descenso con la tensión idónea que es transmitida a las mordazas.


25
3^a.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS APARATOS DE TRACCION Y ELEVACION", caracterizados porque los chasis de los bloques de mordazas llevan incorporados unos ejes con casquillos-guía giratorios, los cuales merced a unas llantas o guías en el carter, disminuyen los rozamientos, produciendo deslizamientos mas suaves.

30
3^a.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS APARATOS DE TRACCION Y ELEVACION".

1 **Todo tal y como queda descrito en la presente**
Memoria, que consta de siete hojas mecanografiadas por
una sola cara, acompañada de los dibujos correspondien-
tes.

5 **Madrid,**

20 JUN 1978

A handwritten signature in dark ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.

10

15

20

25

30

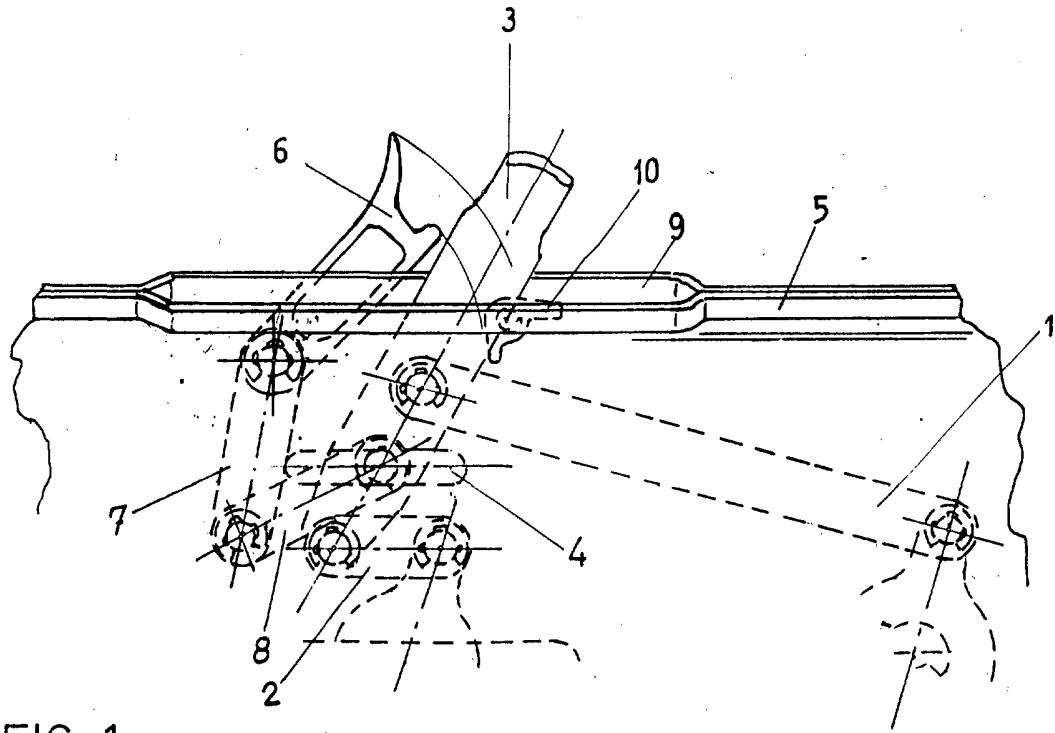


FIG: 1

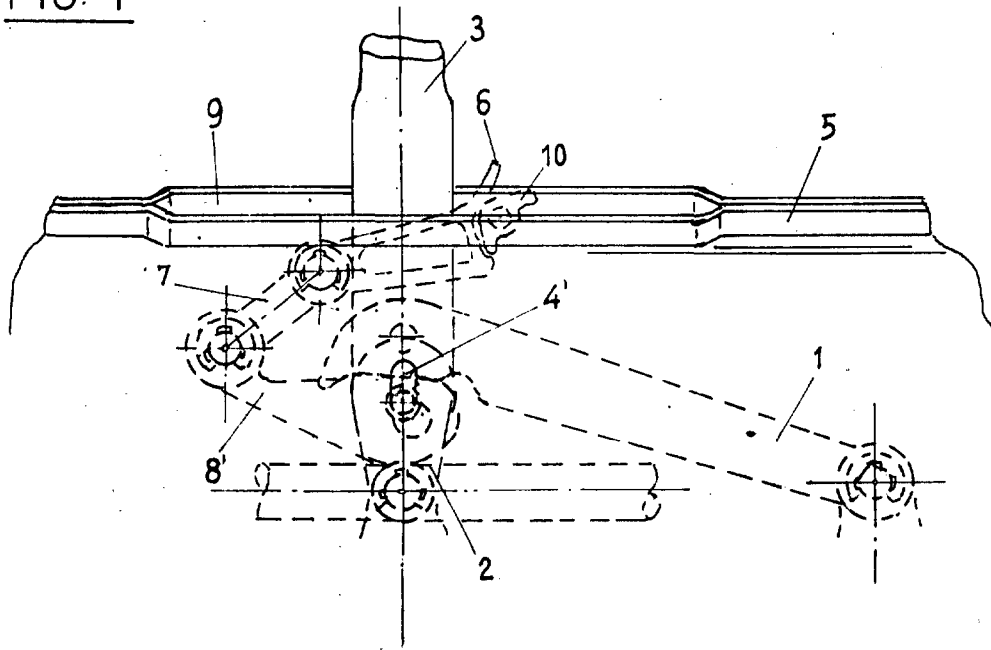


FIG: 2

29 SEP. 1978

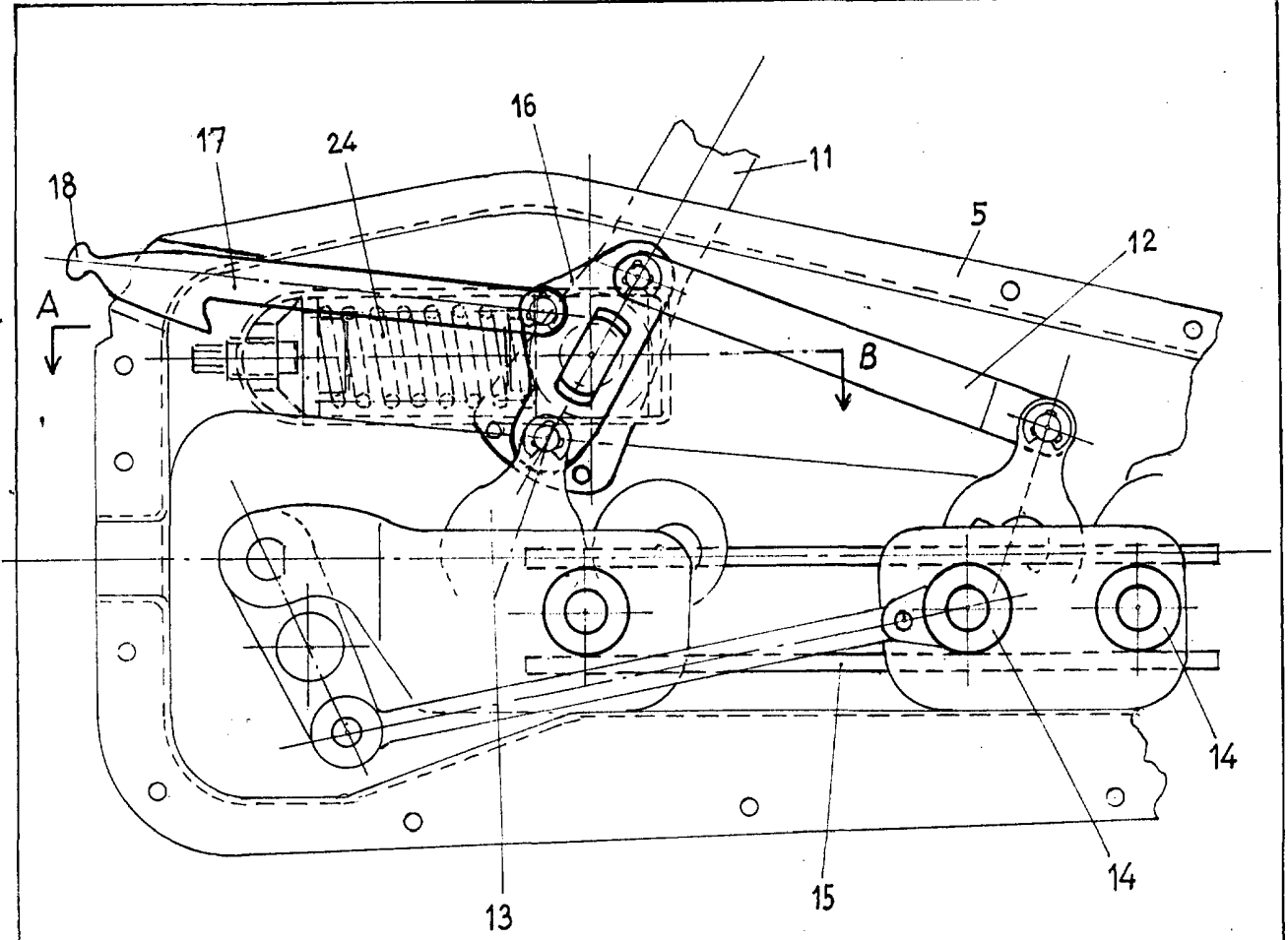


FIG: 3

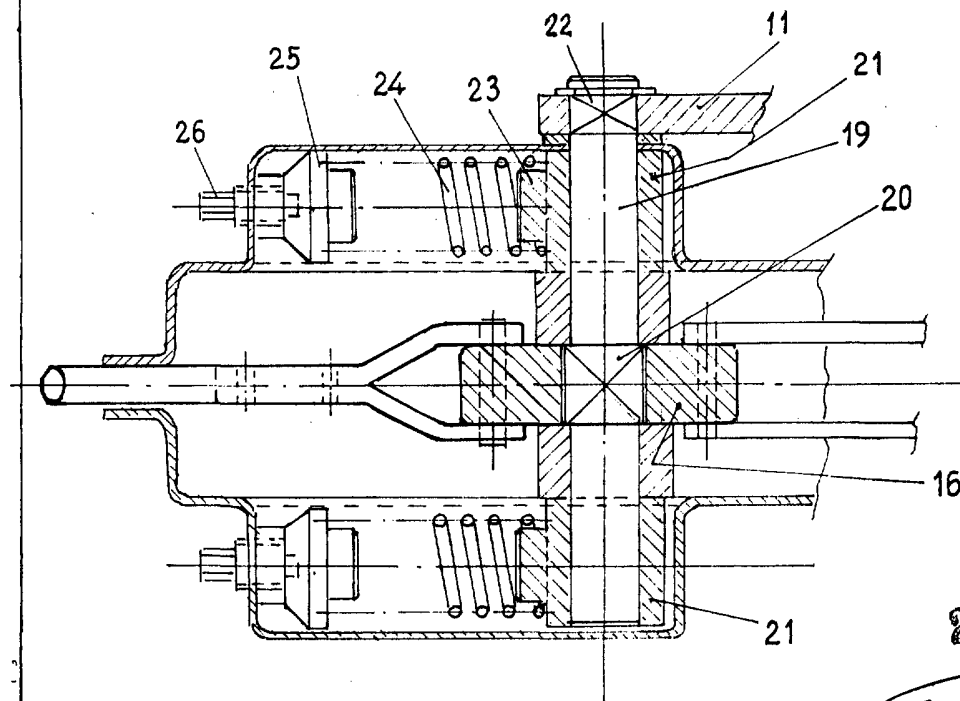


FIG: 4

29 SEP 198

